

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

4900 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 11 de agosto de 2010, del Director, que acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso interpuesto por la entidad Fundación Laboral de la Construcción, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de la provincia de Las Palmas, como procedimiento ordinario nº 412/2010, y emplaza a los posibles interesados en el mismo.*

En cumplimiento a lo dispuesto en el oficio de fecha 13 de julio de 2010, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de la provincia de Las Palmas, en relación con el recurso contencioso-administrativo, seguido como procedimiento ordinario nº 412/2010, interpuesto por la entidad "Fundación Laboral de la Construcción", contra la Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Director del Servicio Canario de Empleo (SCE), por la que se resuelve la

convocatoria, efectuada mediante Resolución nº 09/0056, de 10 de septiembre de 2009, para la concesión de subvenciones para la realización de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as ocupados incluidos en la programación 2009, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo,

R E S U E L V O:

Primero.- Ordenar la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Tres de la provincia de Las Palmas, del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo seguido como procedimiento ordinario nº 412/2010.

Segundo.- Hacer pública la presente Resolución, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos previstos en el artículo 49 de la referida Ley 29/1998, de 13 de julio, a fin de que todos los posibles interesados en el recurso nº 412/2010, puedan comparecer ante el mencionado Juzgado en el plazo de nueve días a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de agosto de 2010.-
El Director, Alberto Génova Galván.